INFORME DE SUPERVISIÓN ANTICIPADO

CONTRATO No. MC-015-2025		
CLASE	Suministro	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Cubará, veintisiete de marzo de 2025	
CONTRATANTE	Alcaldía de Cubará, Boyacá. NIT No. 800.099.196-2, representada legalmente por GILDARDO MURCIA BUITRAGO, identificado con C.C. No. 88.030.959 de Pamplona, Norte de Santander.	
CONTRATISTA	MARINA ORTIZ ARIAS identificada con cédula de ciudadanía No. 39.698.467 de Bogotá, D.C.	
OBJETO	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL) DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ	
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS ($ 28.548.000,00) M/CTE	
VALOR ANTICIPO	N/A	
VALOR ADICIÓN	N/A	
VALOR DEL ACTA DE PAGO ANTICIPADO	VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 28.427.200,00) M/CTE	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Nueve (09) meses o hasta agotar presupuesto	
PLAZO PRORROGADO	N/A	
PLAZO EJECUCIÓN FINAL	N/A	
FORMA DE PAGO	El Municipio de Cubará, pagará al contratista mediante: PAGOS PARCIALES, según orden de suministro, previa entrega de informes previstos por la Entidad Contratante de acuerdo a las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.	
SUPERVISOR	ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social	
CDP	2025000200 del 19/03/2025	
CDP ADICIONAL	N/A	
RP	2025000288 del 27/03/2025	
RP ADICIONAL	N/A	
Póliza 01	No.	625-47-994000001968
	Compañía	Aseguradora Solidaria de Colombia
	Detalle:	Cumplimiento y calidad del servicio
	Fecha de expedición	28/03/2025
	Fecha de aprobación	01/04/2025
Póliza 02	No.	625-47-994000000747
	Compañía	Aseguradora Solidaria de Colombia

	Detalle:	Responsabilidad Civil Extracontractual		
	Fecha de expedición	28/03/2025		
	Fecha de aprobación	01/04/2025		
FECHA DE INICIO	01/04/2025			
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A			
FECHA DE REINICIO	N/A			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/12/2025			
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	18/07/2025			
SEGURIDAD SOCIAL	Cumple		No cumple	
	x			
No. Planilla	Mes	Salud	ARL	Total
32917495	Abril	$ 179.400	$ 7.600	$ 187.000
33577077	Mayo	$ 178.000	$ 7.500	$ 185.500
33742574	Junio	$ 178.000	$ 7.500	$ 185.500
34053762	Julio	$ 178.000	$ 7.500	$ 185.500

Modificaciones al contrato

Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha final
Suspensión	N/A	N/A	N/A	N/A
Prorroga	N/A	N/A	N/A	N/A
Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato
Adición	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones	
Cesión/Otro sí/ Aclaraciones	N/A	N/A	N/A	

Balance económico

VALOR DEL CONTRATO		$ 28.548.000,00
VALOR A PAGAR	$ 28.427.200,00	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 120.800,00	
SUMAS IGUALES	$ 28.548.000,00	$ 28.548.000,00

En el municipio de Cubará, Boyacá se reunieron, reunieron ASTRID XIOMARA ALARCÓN, Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social, en calidad de supervisor del contrato de Suministro No. MC-015-2025, suscrito por el Municipio de Cubará, Boyacá y MARINA ORTIZ ARIAS identificada con cédula de ciudadanía No. 39.698.467 de Bogotá, D.C, en calidad de contratista, con el fin de suscribir el presente informe de supervisión anticipado de conformidad a las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el día veintisiete (27) de marzo de 2025, el municipio de Cubará, Boyacá y MARINA ORTIZ ARIAS identificada con cédula de ciudadanía No. 39.698.467 de Bogotá, D.C, suscribieron Contrato de Suministro No.

MC-015-2025 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL) DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ".

2. Que en ejecución del Contrato de Suministro No. MC-015-2025, el contratista realizó entrega del informe de supervisión del contrato donde se evidencia la correcta ejecución de las actividades contratadas, cumpliendo con las especificaciones técnicas estipuladas de acuerdo a la necesidad del ente territorial.
3. Que el contratista allega informe de ejecución del contrato en el cual se anexa factura No. FE 51 por el valor de **VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 28.427.200,00) M/CTE**, y planillas de pago de seguridad social integral para el periodo comprendido del 01 de abril hasta el 18 julio de 2025.
4. Que, frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara su cabal cumplimiento conforme a las especificaciones técnicas estipuladas de acuerdo a la necesidad del ente territorial en el presente proceso contractual.
5. Respecto de las obligaciones específicas del contratista, a continuación, se presentan los resultados de su ejecución:

ASPECTOS TÉCNICOS

Descripción	Valor Unitario	Servicios Realizados	Total
Desayuno: Opción 1: Caldo de costilla, arepa, chocolate y huevos pericos Opción 2: Caldo de pescado, arepa y café con leche Opción 3: Caldo de papa, huevos, pan y chocolate Opción 4: Caldo, huevos al gusto, fritas, cuajada y chocolate Opción 5: Caldo de huevo, arepa y chocolate Opción 6: Caldo de papa, hígado frito, yuca, rodaja de tomate y agua de panela con leche Opción 7: Mute, aguacate, chocolate, pan y queso	$ 19.200	436	$ 8.371.200
Almuerzo: Opción 1: Sopa de hojuelas, pescado frito, arroz, yuca, ensalada y jugo de melón. Opción 2: Sopa de verduras, arroz, frijoles, patacones, huevo frito y jugo de mango. Opción 3: Carne asada, arroz, papa, ensalada y jugo de mora. Opción 4: Sopa de avena, pollo frito, patacones, arroz y limonada. Opción 5: Sopa de fideos, bandeja de carne, yuca, arroz, ensalada y jugo de guanábana. Opción 6: Sopa de arroz, carne a la plancha, yuca, ensalada y jugo de piña. Opción 7: Sancocho de pollo, arroz blanco, aguacate y limonada.	$ 23.000	436	$ 10.028.000
Cena: Opción 1: Pollo frito, papa, fideos, postre y jugo de tomate de árbol Opción 2: Sopa de avena, ensalada, arroz, puré de papa, huevos cocidos y jugo de maracuyá Opción 3: Caldo de pollo, arepa, postre o gelatina y jugo de banano Opción 4: Carne frita, patacones, ensalada y jugo de melón Opción 5: Arroz con pollo, papa frita, rodaja de tomate y gaseosa Opción 6: Ensalada de frutas y galleta Opción 7: Consomé de pollo, galleta, ensalada fría, puré de papa y limonada	$ 23.000	436	$ 10.028.000
Valor total			$ 28.427.200

CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR:

Que es viable proceder a realizar el pago final por valor de **VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 28.427.200,00) M/CTE**.

Que la contratista MARINA ORTIZ ARIAS identificada con cédula de ciudadanía No. 39.698.467 de Bogotá, DC, cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con el municipio de Cubará, Boyacá.

Que el contratista, dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral de conformidad con las normas legales vigentes.

Que se recibe completamente a satisfacción la ejecución de las actividades del presente contrato de Suministro No. MC-015-2025 el día 18 de julio de 2025.

En constancia de lo anterior, se firma en Cubará, Boyacá, a los 21 días del mes de julio de 2025.

ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA
Secretario de Gobierno y Desarrollo Social

Proyectó: *Johan Steve Niño Osorio*
Profesional de apoyo Jurídico a Gobierno

ACTA DE PAGO ANTICIPADO

CONTRATO No. MC-015-2025		
CLASE	Suministro	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Cubará, veintisiete de marzo de 2025	
CONTRATANTE	Alcaldía de Cubará, Boyacá. NIT No. 800.099.196-2, representada legalmente por GILDARDO MURCIA BUITRAGO, identificado con C.C. No. 88.030.959 de Pamplona, Norte de Santander.	
CONTRATISTA	MARINA ORTIZ ARIAS identificada con cédula de ciudadanía No. 39.698.467 de Bogotá, D.C.	
OBJETO	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL) DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ	
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS ($ 28.548.000,00) M/CTE	
VALOR ANTICIPO	N/A	
VALOR ADICIÓN	N/A	
VALOR DEL ACTA DE PAGO ANTICIPADO	VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 28.427.200,00) M/CTE	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Nueve (09) meses o hasta agotar presupuesto	
PLAZO PRORROGADO	N/A	
PLAZO EJECUCIÓN FINAL	N/A	
FORMA DE PAGO	El Municipio de Cubará, pagará al contratista mediante: PAGOS PARCIALES, según orden de suministro, previa entrega de informes previstos por la Entidad Contratante de acuerdo a las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.	
SUPERVISOR	ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social	
CDP	2025000200 del 19/03/2025	
CDP ADICIONAL	N/A	
RP	2025000288 del 27/03/2025	
RP ADICIONAL	N/A	
Póliza 01	No.	625-47-994000001968
	Compañía	Aseguradora Solidaria de Colombia
	Detalle:	Cumplimiento y calidad del servicio
	Fecha de expedición	28/03/2025
	Fecha de aprobación	01/04/2025
Póliza 02	No.	625-47-994000000747
	Compañía	Aseguradora Solidaria de Colombia
	Detalle:	Responsabilidad Civil Extracontractual

		Fecha de expedición	28/03/2025		
		Fecha de aprobación	01/04/2025		
FECHA DE INICIO		01/04/2025			
FECHA DE SUSPENSIÓN		N/A			
FECHA DE REINICIO		N/A			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL		30/12/2025			
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA		18/07/2025			
SEGURIDAD SOCIAL			Cumple		No cumple
			x		
No. Planilla	Mes		Salud	ARL	Total
32917495	Abril		$ 179.400	$ 7.600	$ 187.000
33577077	Mayo		$ 178.000	$ 7.500	$ 185.500
33742574	Junio		$ 178.000	$ 7.500	$ 185.500
34053762	Julio		$ 178.000	$ 7.500	$ 185.500

Modificaciones al contrato

Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha final
Suspensión	N/A	N/A	N/A	N/A
Prorroga	N/A	N/A	N/A	N/A
Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato
Adición	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones	
Cesión/Otro sí/ Aclaraciones	N/A	N/A	N/A	

Balance económico

VALOR DEL CONTRATO		$ 28.548.000,00
VALOR A PAGAR	$ 28.427.200,00	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 120.800,00	
SUMAS IGUALES	$ 28.548.000,00	$ 28.548.000,00

En el municipio de Cubará, Boyacá se reunieron, GILDARDO MURCIA BUITRAGO, alcalde Municipal de Cubará, actuando en calidad de representante legal del Municipio, ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA, Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social, en calidad de supervisora del contrato de Suministro No. MC-015-2025, suscrito por el Municipio de Cubará, Boyacá y **MARINA ORTIZ ARIAS** identificada con cédula de ciudadanía No. 39.698.467 de Bogotá, DC, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de pago anticipado de conformidad a las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el contratista allega informe de ejecución del contrato en el cual se anexa factura No. FE 51 por el valor de **VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 28.427.200,00)**

M/CTE, y planillas de pago de seguridad social integral para el periodo comprendido del 01 de abril hasta el 18 julio de 2025.

2. Que en ejecución del Contrato de Suministro No. MC-015-2025, el contratista realizó entrega del informe de supervisión del contrato donde se evidencia la correcta ejecución de las actividades contratadas, cumpliendo con las especificaciones técnicas estipuladas de acuerdo a la necesidad del ente territorial.

Nota: El presente contrato tiene el BPIN No. 202500000008570; el contratista allega a esta supervisión la certificación de cuenta de ahorros DAMAS No. 0550506100270947 adscrita al Banco DAVIVIENDA

Que con merito en lo expuesto las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Dar por finalizada mente la ejecución del objeto del Contrato de Suministro No. MC-015-2025 de conformidad a la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato.

SEGUNDO: El municipio de Cubará, Boyacá deberá pagar al contratista la suma de **VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 28.427.200,00) M/CTE.**

En constancia de lo anterior, se firma en Cubará, Boyacá, a los 21 días del mes de julio de 2025.

Por el Municipio de Cubará, Boyacá	Contratista,
GILDARDO MURCIA BUITRAGO Alcalde Municipal **ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA** Secretario de Gobierno y Desarrollo Social	**MARINA ORTIZ ARIAS** identificada con cédula de ciudadanía No. 39.698.467 de Bogotá, DC

Proyectó: *Johan Steve Niño Osorio*
Profesional de apoyo Jurídico a Gobierno

Revisó aspectos Jurídicos*: Yofre Andrés Rincón Medrano;*
Asesor Jurídico en Contratación

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO No. MC-015-2025		
CLASE	Suministro	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Cubará, veintisiete de marzo de 2025	
CONTRATANTE	Alcaldía de Cubará, Boyacá. NIT No. 800.099.196-2, representada legalmente por GILDARDO MURCIA BUITRAGO, identificado con C.C. No. 88.030.959 de Pamplona, Norte de Santander.	
CONTRATISTA	MARINA ORTIZ ARIAS identificada con cédula de ciudadanía No. 39.698.467 de Bogotá, D.C.	
OBJETO	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL) DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ	
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS ($ 28.548.000,00) M/CTE	
VALOR ANTICIPO	N/A	
VALOR ADICIÓN	N/A	
VALOR DEL ACTA DE PAGO ANTICIPADO	VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 28.427.200,00) M/CTE	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Nueve (09) meses o hasta agotar presupuesto	
PLAZO PRORROGADO	N/A	
PLAZO EJECUCIÓN FINAL	N/A	
FORMA DE PAGO	El Municipio de Cubará, pagará al contratista mediante: PAGOS PARCIALES, según orden de suministro, previa entrega de informes previstos por la Entidad Contratante de acuerdo a las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.	
SUPERVISOR	ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social	
CDP	2025000200 del 19/03/2025	
CDP ADICIONAL	N/A	
RP	2025000288 del 27/03/2025	
RP ADICIONAL	N/A	
Póliza 01	No.	625-47-994000001968
	Compañía	Aseguradora Solidaria de Colombia
	Detalle:	Cumplimiento y calidad del servicio
	Fecha de expedición	28/03/2025
	Fecha de aprobación	01/04/2025
Póliza 02	No.	625-47-994000000747
	Compañía	Aseguradora Solidaria de Colombia
	Detalle:	Responsabilidad Civil Extracontractual
	Fecha de expedición	28/03/2025
	Fecha de aprobación	01/04/2025
FECHA DE INICIO	01/04/2025	
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A	

FECHA DE REINICIO		N/A			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL		30/12/2025			
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA		18/07/2025			
SEGURIDAD SOCIAL		Cumple		No cumple	
		x			
No. Planilla	Mes		Salud	ARL	Total
32917495	Abril		$ 179.400	$ 7.600	$ 187.000
33577077	Mayo		$ 178.000	$ 7.500	$ 185.500
33742574	Junio		$ 178.000	$ 7.500	$ 185.500
34053762	Julio		$ 178.000	$ 7.500	$ 185.500

Modificaciones al contrato

Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha final
Suspensión	N/A	N/A	N/A	N/A
Prorroga	N/A	N/A	N/A	N/A
Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato
Adición	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones	
Cesión/Otro sí/ Aclaraciones	N/A	N/A	N/A	

Balance económico

VALOR DEL CONTRATO		$ 28.548.000,00
VALOR A PAGAR	$ 28.427.200,00	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 120.800,00	
SUMAS IGUALES	$ 28.548.000,00	$ 28.548.000,00

En el municipio de Cubará, Boyacá se reunieron **GILDARDO MURCIA BUITRAGO**, alcalde municipal, en calidad de representante del municipio de Cubará, **ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA**, secretaria de gobierno y desarrollo social, en calidad de supervisora del contrato de Suministro No. MC-015-2025, suscrito por el Municipio de Cubará, Boyacá MARINA ORTIZ ARIAS identificada con cédula de ciudadanía No. 39.698.467 de Bogotá, DC, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo de conformidad a las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que, se suscribió Contrato de Suministro No. MC-015-2025 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL) DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ".

2. Que la supervisión del contrato en cuestión fue designada a la secretaria de Gobierno y desarrollo Social, designación que fue debidamente notificada y aceptada por el funcionario que ejerce dicho cargo.

3. Que, de acuerdo a la naturaleza, cuantía y alcance del objeto contractual, la Entidad Territorial solicitó la respectiva póliza de garantía de cumplimiento, de calidad del servicio y responsabilidad civil extracontractual, las cuales fueron verificadas y aprobadas en la plataforma Secop II.

4. Que el día 01 de ABRIL del 2025, se suscribió acta de inicio del Contrato No. MC-015-2025, en la cual se estableció como fecha de terminación el día 30 de diciembre de 2025.

5. Que el día 18 de julio de 2025 se recibe a satisfacción, y consta que el contratista realizó la entrega a satisfacción de los elementos requeridos de conformidad a lo establecido en las especificaciones técnicas, como consta en el informe de supervisión, y se da terminación al Contrato No. MC-015-2025.

6. Que el contratista allega informe de ejecución del objeto contractual en el cual se anexa factura y planilla de pago de seguridad social integral.

7. Que, la supervisora del contrato ha elaborado el respectivo informe de supervisión en donde se evidencia el cumplimiento del objeto contractual una vez realizada la entrega del suministro requeridas de conformidad a las especificaciones técnicas del proceso contractual, como consta en las actas de entrada de almacén.

8. Que, en consecuencia, se procederá a la liquidación del contrato que se hará de común acuerdo entre el contratista y el Municipio, de conformidad al artículo 60 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

9. Que se consideran surtidos todos los trámites de ejecución del contrato y en consecuencia se procederá a liquidarlo de mutuo acuerdo.

Que con merito en lo expuesto las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo el Contrato de Suministro No. MC-015-2025, suscrito entre el municipio de Cubará, Boyacá y **MARINA ORTIZ ARIAS** identificada con cédula de ciudadanía No. 39.698.467 de Bogotá, DC, de acuerdo con la información contenida en el informe de supervisión, los documentos citados en la parte considerativa, así como la información registrada en la plataforma SECOP II.

SEGUNDO: Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, toda la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato, que evidencie el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes.

TERCERO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato No. MC-015-2025.

CUARTO: El contratista mantendrá indemne al municipio de Cubará, Boyacá y libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato.

SEXTO: Con la aprobación del presente documento en la plataforma de SECOP II, las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por tal razón aceptan irrevocablemente el resumen financiero contenido en el mismo, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

SÉPTIMO: La liquidación del contrato será efectiva a partir de la fecha de publicación en la Plataforma SECOP II.

Por el Municipio de Cubará, Boyacá	Contratista,
GILDARDO MURCIA BUITRAGO Alcalde Municipal **ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA** Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social	**MARINA ORTIZ ARIAS identificada con cédula de ciudadanía No. 39.698.467 de Bogotá, DC**

Proyectó: *Johan Steve Niño Osorio*
Profesional de apoyo Jurídico a Gobierno